

BAQUEDANO, 25 SEP 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2197

VISTOS:

1. Solicitud de Gastos N° 020 de fecha 25 septiembre de 2013 emitida por el Departamento de Finanzas
2. Memorando de Alcaldía N° 192 de fecha 020 de septiembre de 2013, el cual autoriza adjudicar trato directo a la siguiente empresa, CAPACIT. RUT. 89.102.300-6, por un monto de \$ 215.000.- (Doscientos Quince Mil Pesos), Exento de IVA.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ley N° 19.886, en su Artículo 10° en su inciso 7 letra b.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** Trato Directo a CAPACIT. RUT. 89.102.300-6, por un monto de \$ 215.000.- (Doscientos Quince Mil Pesos), Exento de IVA.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área Municipal: Subtitulo: 22 Ítem: 11 Asignación: 002 "Curso de Capacitación".
1. 3. **CONFECCÍONESE** Orden de Compra a nombre de "CAPACIT. RUT. 89.102.300-6" por concepto de capacitación en Curso Practico de Patentes Comerciales, a realizarse los días 27 y 28 de septiembre del 2013, en la ciudad de Iquique, por un monto de \$ 215.000.- (Doscientos Quince Mil Pesos), Exento de Iva.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/jgc

**DISTRIBUCIÓN:**

- Control
- Alcaldía
- Archivo